

Cooperativismo de plataforma. Entre la economía social y el aceleracionismo

GONZALO EZEQUIEL GARCÍA¹

Resumen

El objetivo de este artículo es indagar acerca del surgimiento del cooperativismo de plataforma como alternativa a la economía colaborativa corporativa, y su relación con el aceleracionismo en tanto propuesta teórico-política. Distinguimos dos dimensiones fundamentales para este abordaje: la apropiación de la tecnología, que involucra el control colectivo del software y el rol de sus trabajadores y trabajadoras, y la organización social, en tanto infraestructura intelectual y capacidad de movilizar trabajadores y trabajadoras dispersos/as física y políticamente. A partir de estos desarrollos identificamos afinidades y diferencias en cuanto al diagnóstico de la situación actual y a las propuestas de acción para enfrentarla.

Palabras clave: plataformas, cooperativismo, aceleracionismo, postcapitalismo, economía colaborativa.

Resumo

Cooperativismo de plataforma. Entre a economia social e o aceleracionismo

O objetivo deste artigo é investigar a emergência do cooperativismo de plataforma como alternativa à economia colaborativa corporativa e sua relação com o aceleracionismo como proposta teórico-política. Distinguimos duas dimensões fundamentais para essa abordagem: a apropriação da tecnologia, que envolve o controle coletivo do software e do papel de seus trabalhadores; e a organização social, como infraestrutura intelectual e capacidade de mobilizar trabalhadores física e politicamente dispersos. A partir desses desdobramentos, identificamos afinidades e divergências quanto ao diagnóstico da situação atual e às propostas de ação para enfrentá-la.

¹ Maestrando en Investigación en Ciencias Sociales (FSOC-UBA). Licenciado en Sociología (UBA). Licenciado en Administración (UBA). Miembro del Observatorio Social de Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA-IIGG). Correo electrónico: gegarcia@outlook.com.ar

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
4/01/2021

Fecha de aprobación:
26/02/2021

Revista Idelcoop, N°
233, Cooperativismo
de plataforma. Entre
la economía social y el
aceleracionismo

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 13-32 / Sección:
Reflexiones y Debates

Palavras-chave: plataformas, cooperativismo, aceleracionismo, pós-capitalismo, economia compartilhada.

Abstract

Platform co-operativism. Between the social economy and accelerationism

The objective of this paper is to inquire about the emergence of platform cooperativism as an alternative to the corporate sharing economy, and its relationship with accelerationism as a theoretical-political proposal. We distinguish two fundamental dimensions for this approach: the appropriation of technology, which involves the collective control of software and the role of its workers; and social organization, as intellectual infrastructure and the ability to mobilize physically and politically dispersed workers. Based on these developments, we identify affinities and differences regarding the diagnosis of the current situation and the proposals for action to face it.

Keywords: platforms, cooperativism, accelerationism, post-capitalism, sharing economy.

INTRODUCCIÓN

Los efectos de las transformaciones recientes en el modo de producción capitalista ubican al conocimiento y el cambio tecnológico en el centro de los procesos de valorización del capital. La creciente complejidad de los circuitos de producción generó nuevas contradicciones y cambios en el gobierno de la fuerza de trabajo. En la denominada “cuarta revolución industrial”², se profundiza el reemplazo de capital físico por capital digital, generándose las condiciones para el surgimiento de un “capitalismo de plataforma”, caracterizado por el uso de plataformas digitales en distintas actividades económicas.³

Entre las formas alternativas para enfrentar las consecuencias de este escenario encontramos dos propuestas que afirman la necesidad de generar acciones específicas aprovechando los últimos avances tecnológicos: el “aceleracionismo” y el “cooperativismo de plataforma”.

El objetivo de este trabajo es indagar acerca del surgimiento del cooperativismo de plataforma como alternativa a la economía colaborativa corporativa, y su relación con el aceleracionismo en tanto propuesta teórico-política. Partimos del supuesto de que existen afinidades entre estas dos propuestas, más allá de plantear distintos niveles de análisis. El aceleracionismo propone la superación del capitalismo mediante la aceleración de sus fuerzas productivas. El cooperativismo de plataforma aborda solo una parte de dicho universo, al promover el desarrollo de entornos digitales apoyados en modelos de propiedad colectiva y democrática para enfrentar las consecuencias de la economía colaborativa. No nos proponemos realizar un análisis exhaustivo de ambas propuestas, sino avanzar

en la búsqueda de afinidades y diferencias en cuanto al diagnóstico que hacen de la etapa actual del capitalismo y las acciones que proponen para enfrentar sus efectos.

A continuación, hacemos una breve reseña de las características del capitalismo actual, en su carácter informacional, flexible y cognitivo; y del proceso a partir del cual el software adquiere un rol central en todos los ámbitos de la producción y de las relaciones sociales.

Luego, revisamos las principales características del aceleracionismo y del cooperativismo de plataforma. Para ello trabajamos con los que consideramos sus textos fundacionales: el *Manifiesto por una política aceleracionista* de Nick Srnicek y Alex Williams (2015), y *Cooperativismo de plataforma. Desafiando la economía colaborativa corporativa* de Trebor Scholz (2016a). A partir de esta caracterización pensamos la alternativa cooperativa en conversación con los postulados aceleracionistas, definiendo dos dimensiones principales: las formas de apropiación de la tecnología, y la organización social necesaria para afrontar los recientes cambios tecnológicos, culturales, políticos y sociales. Por último, concluimos con unas reflexiones finales acerca de este recorrido.

DEL DESARROLLO INFORMACIONAL AL CAPITALISMO DE PLATAFORMAS

El conjunto de transformaciones producidas en las últimas décadas fue caracterizado de diversas maneras, utilizando una serie de términos como “capitalismo inmaterial”, *weightless economy*, “sociedad de la información”, *net-economy*, “nueva economía”, *knowledge-based economy*, “revolución tecnológica de las TIC”. Destacando la amplitud del fenómeno y la imposibilidad de una interpretación única, podemos identificar algunas cuestiones fundamentales, como la creciente cen-

² Schwab (2016).

³ Srnicek (2018).

tralidad del conocimiento, las tecnologías y los bienes informacionales en los procesos de valorización del capital en la actualidad. Recuperamos tres dimensiones principales, para hablar de un capitalismo informacional, flexible y cognitivo.⁴

La dimensión informacional hace referencia a la confluencia entre un modo de producción capitalista y un modo de desarrollo informacional. Este modo de desarrollo informacional tiene como fuentes principales de productividad y poder a la generación, procesamiento y control de información y conocimientos. Las nuevas tecnologías desarrollan una capacidad de penetrar en casi todos los ámbitos de la vida individual y colectiva (incluyendo trabajo, relaciones personales, salud, ocio), con una lógica de interconexión sistémica y de convergencia e integración entre distintos campos científicos y productivos. Esta interconexión se evidencia en la creciente penetración de la inteligencia artificial, la robótica, “internet de las cosas”, la nanotecnología –entre otros avances tecnológicos– en los sistemas de producción, consumo, transporte, logística y telecomunicaciones. A nivel organizacional se genera una capacidad de reconfiguración permanente, sin una dirección unívoca ni secuencias definidas.

La dimensión flexible implica la redefinición de la lógica de producción, donde la información y los servicios ganan lugar, colocando el trabajo inmaterial en el centro de los procesos de acumulación. El trabajo inmaterial es aquel que produce bienes inmateriales, como información, conocimiento y relaciones sociales. Esta redefinición se manifiesta en un conjunto de prácticas empresariales que se valen de los avances tecnológicos para desvincularse del territorio mediante modalidades como la tercerización en otros

países. Dichas prácticas permiten, entre otras cosas, pagar salarios más bajos, y acceder a condiciones más flexibles de trabajo.

Por último, la dimensión cognitiva refiere al rol fundamental de las capacidades intelectuales y lingüísticas en el proceso de producción y su apropiación en beneficio del capital. En este contexto, la centralidad del trabajo inmaterial implica la apropiación de saberes colectivos en tanto recursos económicos, y su sometimiento a relaciones salariales flexibles. Se manifiesta tanto en la informatización de la producción industrial como en las actividades analítico-simbólicas (creativas o rutinarias); y en los servicios personales relacionados a la producción de afectos y emociones (entretenimiento, recreación, salud, etcétera).

Esta profundización del reemplazo de capital físico por capital digital, característica de la denominada cuarta revolución industrial, abarca una gran diversidad de campos, como la inteligencia artificial, la robótica, el internet de las cosas, la impresión 3D, la nanotecnología, la biotecnología, la computación cuántica. Los efectos de esta etapa sobre el trabajo serán dispares. Por un lado, habría mayor flexibilidad horaria para las personas y mayores posibilidades de innovación; y por otro un menor grado de protección y seguridad en el empleo.⁵

En este contexto, el software asume un rol fundamental como dispositivo tecnológico, permitiendo el manejo y el control de la producción, de las comunicaciones, y de las relaciones sociales; atravesadas en forma creciente por dispositivos que requieren de software para funcionar. Como parte de este proceso, se produjo en los últimos años una expansión del denominado capitalismo de plataformas,⁶ caracterizado por el uso de

⁴ Zanotti (2017), 33; Castells (1999), 103-106.

⁵ Schwab (2016); Presta (2019).

⁶ Srnicek (2018).

Las plataformas, en su carácter de intermediarias, tienen acceso privilegiado a las actividades y a los registros de la gente que las utiliza.

Además, producen y dependen de efectos de red: adquieren más valor a medida que aumenta el número de personas que las usan. Esta característica lleva a que las plataformas tengan una tendencia natural al monopolio.

plataformas digitales en distintas actividades económicas. En tanto infraestructuras digitales, las plataformas se posicionan como intermediarias, permitiendo que distintos grupos (clientes/as, anunciantes/as, proveedores/as, productores/as, distribuidores/as) interactúen de distintas maneras. La generalización del acceso a internet a través de dispositivos móviles ha creado nuevas categorías de “usuarios/as-consumidores/as” y de “usuarios/as-trabajadores/as”; en un formato en el que las plataformas digitales prestan un servicio de intermediación.

Las plataformas surgen como nuevo modelo de negocios a partir de tendencias a largo plazo y de puntos de continuidad presentes en los últimos cambios tecnológicos. A diferencia de otros enfoques como el de la cuarta revolución industrial, Srnicek destaca las continuidades, identificando tres momentos históricos importantes para pensar el desarrollo de las plataformas digitales. El primero es la respuesta a la recesión de la década de 1970, que incluye la reorganización y optimización de los procesos de producción, la flexibilización del empleo y la baja de salarios.

En segundo lugar, destaca el boom y la caída de las “punto-com” en la década de 1990, con la mercantilización de un internet que hasta el momento había sido predominantemente no comercial, y un proceso de especulación financiera y de inyección masiva de capitales. Durante esta etapa, las inversiones realizadas en infraestructura de red, software y bases de datos aceleraron la tendencia a la deslocalización y tercerización que ya había comenzado a desarrollarse en la década de 1970. Por último, la respuesta a la crisis del sector financiero en 2008 generó un ambiente generalizado de bajas tasas de interés, lo cual impulsó un creciente acopio de efectivo y una migración de las inversiones hacia activos cada vez más riesgosos con el fin de obtener mayores réditos.

Las plataformas, en su carácter de intermediarias, tienen acceso privilegiado a las actividades y a los registros de la gente que las utiliza. Además, producen y dependen de efectos de red: adquieren más valor a medida que aumenta el número de personas que las usan. Esta característica lleva a que las plataformas tengan una tendencia natural al monopolio. Una mayor popularidad permite el acceso a los datos y al detalle de las actividades de numerosos perfiles, lo que, sumado a costos marginales bajos y al aprovechamiento de la infraestructura existente, genera la posibilidad de crecer mucho en muy poco tiempo. A pesar de presentarse como espacios vacíos para que otros interactúen, las reglas de las interacciones son establecidas por la plataforma según sus políticas y objetivos.

Srnicek distingue cinco tipos de plataformas, según los tipos de negocio que desarrollan y el régimen de propiedad de las mismas: 1) Plataformas publicitarias (Google, Facebook), que extraen información de los perfiles, la analizan y usan los datos para vender espacios publicitarios; 2) Plataformas de la nube

La “plataformización” del trabajo limita o directamente elimina derechos laborales, reduciendo en forma significativa la participación en el sistema de protección y seguridad social. Las consecuencias de esta modalidad incluyen la transferencia de parte de los riesgos empresarios a trabajadoras y trabajadores, la pérdida de recursos para la seguridad social, un mayor disciplinamiento por medio de la geolocalización y las calificaciones.

(Amazon Web Services, Salesforce), que son propietarias del hardware y del software y los alquilan a empresas y negocios; 3) Plataformas industriales (General Electric, Siemens), que producen el hardware y software necesarios para transformar la manufactura clásica en procesos conectados por internet, lo que baja los costos de producción; 4) Plataformas de productos (Spotify, Rolls Royce), que transforman un bien tradicional en un servicio, cobrando una tasa de suscripción o un alquiler; 5) Plataformas austeras (AirBnB, Uber, Glovo, Rappi), que intentan reducir al mínimo los activos de los que son propietarias (que en muchos casos se limitan al software y las aplicaciones), presentándose como simples intermediarias en un marco de relaciones laborales encubiertas.

En especial en el caso de las plataformas austeras, la “plataformización” del trabajo limita o directamente elimina derechos laborales, reduciendo en forma significativa la participación en el sistema de protección y seguridad

social.⁷ Las consecuencias de esta modalidad incluyen la transferencia de parte de los riesgos empresarios a trabajadoras y trabajadores, la pérdida de recursos para la seguridad social, un mayor disciplinamiento por medio de la geolocalización y las calificaciones.

¿HAY ALTERNATIVA AL CAPITALISMO DE PLATAFORMA?

Las características de este capitalismo informacional, flexible y cognitivo, junto con el creciente protagonismo de las plataformas, invitan a pensar formas alternativas de enfrentar sus consecuencias. Entre estas formas se encuentran dos propuestas que afirman la necesidad de generar acciones específicas para este momento particular: el aceleracionismo y el cooperativismo de plataforma.

Ambas propuestas comparten la preocupación por reorientar los avances tecnológicos del capitalismo hacia otros objetivos. Mientras que el aceleracionismo es una propuesta predominantemente teórica para abordar las consecuencias del cambio tecnológico, el cooperativismo de plataforma plantea –sin desmerecer la teoría– acciones concretas para los efectos de las plataformas sobre las condiciones laborales. En este sentido retomamos algunas dimensiones del planteo aceleracionista que son de utilidad para considerar la alternativa cooperativa. A continuación repasamos sus principales características.

ACELERACIONISMO ¿QUIÉN ACELERA QUÉ?

En este apartado abordamos el aceleracionismo a partir de dos dimensiones: sus diagnósticos sobre la etapa actual del capitalismo y las propuestas que elaboran para enfrentar sus efectos. Para ello nos centramos principalmente en el *Manifiesto por una Política*

⁷ Bernis y Guinsburg (2019).

Aceleracionista (MPA) de Srnicek y Williams (2015), donde se condensan los postulados fundamentales del denominado “aceleracionismo de izquierda”.⁸ Su propuesta política busca preservar las conquistas del capitalismo tardío –en particular los avances tecnológicos– pero socavando su sistema de valores y sus estructuras de poder.⁹

El MPA desarrolla su propuesta discutiendo con tres frentes diferentes. En primer lugar, contra el capitalismo y el neoliberalismo (términos que utilizan prácticamente como sinónimos). Describe al capitalismo como un sistema que demanda crecimiento económico constante, competencia permanente entre entidades individuales, y un desarrollo tecnológico continuo orientado a aumentar ventajas competitivas. Las innovaciones tecnológicas y sociales en constante aceleración generan una fractura social cada vez mayor, impulsadas por una proclama de liberación de las fuerzas de destrucción creativa, característica del neoliberalismo en tanto proceso civilizatorio. Las fuerzas productivas de la tecnología son, desde este planteo, reprimidas o al menos dirigidas hacia fines limitados o destructivos.

En segundo lugar, se diferencia de aquellos movimientos de izquierda que priorizan políticas de carácter local y acción directa, con la horizontalidad como un valor fundamental. Srnicek y Williams definen estas formas de pensamiento y acción como “políticas *folk*”, en tanto “sentido común político construido de manera colectiva e histórica que se ha des-coujado con los actuales mecanismos de

Mientras que el aceleracionismo es una propuesta predominantemente teórica para abordar las consecuencias del cambio tecnológico, el cooperativismo de plataforma plantea –sin desmerecer la teoría– acciones concretas para los efectos de las plataformas sobre las condiciones laborales.

poder”.¹⁰ Las formas de organización que fueron útiles en algún momento, argumentan, no necesariamente conservan su relevancia ante los recientes cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos. En un mundo cada vez más complejo, abstracto y global, no es suficiente con establecer pequeños espacios temporales de relaciones sociales no capitalistas. Las políticas *folk* son típicamente reactivas, desplazan el interés por objetivos estratégicos en favor de tácticas, priorizan prácticas que suelen ser fugaces (como las protestas y ocupaciones) y privilegian lo espontáneo sobre lo institucional. Estas prácticas son necesarias, indican los autores, pero no suficientes para un proyecto político que busque superar el capitalismo.

Por último, confrontan con otros exponentes del aceleracionismo, en particular con Nick Land y su “aceleracionismo de derecha”. Srnicek y Williams resaltan que, avanzar rápidamente pero dentro de los parámetros del capitalismo, configuraría un aumento de velocidad, pero no aceleración en los términos que ellos proponen. La forma de aceleración a considerar es aquella que derive en “un pro-

⁸ En adelante, cuando decimos “aceleracionismo” nos referimos a esta vertiente del mismo.

⁹ Los orígenes del aceleracionismo se remontan a la relectura de Karl Marx y su *Fragmento sobre las máquinas*, y *El Anti-Edipo* de Deleuze y Guattari. No analizamos este recorrido, cuestión ya abordada por otros autores como Acosta Iglesias y Arroyo García (2019) y Avanesian y Reis (2017).

¹⁰ Srnicek y Williams (2017), 18.

ceso experimental de descubrimiento dentro de un espacio universal de posibilidades".¹¹ Este proceso buscaría la separación del ámbito expandido de la producción y el régimen del capital que se apropia y gobierna el desarrollo del proceso productivo. La convicción de que es posible y necesario separar el poder transformativo del desarrollo tecnológico de las limitaciones que le impone el capitalismo es quizás la cuestión fundamental en la que se distingue del denominado aceleracionismo de derecha. Land, principal exponente de dicha corriente, rechaza la distinción entre máquinas técnicas y el desarrollo del capitalismo, y considera que la aceleración derivará en su propia autosuperación. Pero ésta no sería más que la superación del capitalismo por un nuevo capitalismo.

La cuestión central del aceleracionismo sería, entonces, "quién acelera qué", lo cual implica disputas por el control del desarrollo tecnológico. Para el aceleracionismo el destino del ser humano se juega "entre la automatización del capital como proceso teleológicamente idéntico a la singularidad tecnológica, en la interpretación landiana de la aceleración, y la recuperación de la agencia colectiva y el control del sistema económico por parte del humano para la emancipación postcapitalista".¹²

El MPA propone liberar las fuerzas productivas latentes, reformulando la base material del neoliberalismo, para orientarla hacia objetivos comunes. La infraestructura capitalista, lejos de ser rechazada o destruida, debe ser la "plataforma de lanzamiento del post-capitalismo". El potencial transformador de muchos de los avances tecnológicos y científicos de las últimas décadas puede ser decisivo para intervenir en los conflictos sociales, y para desarrollar una hegemonía tecnosocial,

tanto en el ámbito de las ideas como en el de las plataformas materiales. En tanto infraestructura de la sociedad globalizada, las plataformas materiales de producción, finanzas, logística y consumo posibilitan determinados tipos de acciones, relaciones y poderes. La orientación de estas plataformas hacia las relaciones sociales capitalistas no es inevitable y su reprogramación hacia parámetros post-capitalistas es el objetivo de una "izquierda aceleracionista".

A nivel local, el aceleracionismo generó interés y críticas de diversos autores. Por un lado, Segal (2018) aborda la idea de post-capitalismo desarrollada por Srnicek y Williams, que invita a articular una nueva hegemonía en torno al concepto de post-trabajo. Dicho autor afirma que considerar el reemplazo de trabajo humano por la automatización como un proceso inevitable y deseable genera una "imagería utópica de un mundo plenamente automatizado", que por sí misma no cuestiona el poder del rentista, uno de los pilares fundamentales del neoliberalismo. El planteo post-laboral no discute el qué y el cómo se produce, lo cual Segal señala como una simpatía con el neoliberalismo, al asimilar una narrativa ortodoxa del cambio tecnológico como causa del desempleo y la creciente inequidad. Esto, de alguna forma, eximiría a las élites de su responsabilidad frente a estos problemas, cuyas causas exceden la cuestión tecnológica. La respuesta a estos temas no puede implicar una pérdida de derechos laborales, ni una mayor desregulación comercial y financiera. Además, el avance de la automatización de las actividades laborales es impulsado y controlado en gran parte por el capital, lo cual sumado a la capacidad de adaptación que ha demostrado el capitalismo ante las sucesivas crisis, hace muy difícil pensar en la posibilidad concreta de redirigir este proceso hacia la abolición de la necesidad de trabajar.

¹¹ Srnicek y Williams (2015), 3.

¹² Avanesian y Reis (2017), 30.

Por otro lado, Galliano (2018) no ve con malos ojos un post-capitalismo que incorpore nuevos sujetos sociales en un contexto post-laboral, ya que en el futuro, afirma, casi todos/as seremos “planeros/as”,¹³ de alguna forma u otra. En este sentido, valora el aporte del aceleracionismo en el plano de la cultura política, y en la consideración de que es más sensato pensar en la instauración de un ingreso básico universal que en una vuelta al imaginario industrial del pleno empleo. Sin embargo, este autor se pregunta por el sujeto a movilizar por este programa de acelerar el capitalismo, más allá de sectores universitarios e intelectuales. Define al aceleracionismo como una especie de “izquierda neoliberal”, que considera que la desregulación, el protagonismo del/la sujeto productor/a-consumidor/a y la difusión del formato empresa a todos los ámbitos de la vida pueden ser un punto de partida para la emancipación. Pensado en las condiciones de los países desarrollados, afirma, es de esperar que este planteo sufra al ser trasladado a los capitalismo periféricos; en parte por el notable desempeño de las políticas *folk* en la región y en Argentina en particular. La resistencia y la relativa sustentabilidad de ciertos “enclaves no capitalistas”, como empresas recuperadas, cooperativas y organizaciones sociales, nos lleva a preguntarnos por las posibilidades de un cooperativismo de plataforma para enfrentar el avance de este nuevo modelo de negocios sobre los derechos laborales. A continuación, mencionamos sus principales características.

COOPERATIVISMO DE PLATAFORMA. MÁS ALLÁ DE LAS COOPERATIVAS

La propuesta de un cooperativismo de plataforma tiene como referencia principal al

¹³ Término utilizado en Argentina para referirse de modo peyorativo a aquellas personas que perciben ingresos por planes sociales u otros programas estatales, no necesariamente relacionados a una contraprestación laboral.

La pérdida de derechos laborales, como el salario mínimo, las horas extra, la cobertura médica, los seguros contra accidentes, los aportes jubilatorios, se justifica apelando a un lenguaje de iniciativa empresarial: flexibilidad, autonomía, libre elección.

texto *Cooperativismo de plataforma. Desafiendo la economía colaborativa corporativa* de Trebor Scholz (2016a), en el que analiza en forma crítica la economía colaborativa corporativa poniendo énfasis en las condiciones de trabajo, para luego desarrollar una alternativa cooperativa de propiedad democrática.

El análisis de la denominada economía colaborativa corporativa destaca su función de intermediación –al igual que Srnicek en su estudio sobre las plataformas– pero pone el foco en sus consecuencias para trabajadoras y trabajadores. Al insertarse entre quienes ofrecen servicios y quienes los demandan, estos “constructores de puentes digitales” generan un proceso extractivo a partir de las interacciones sociales que intermedian. La pérdida de derechos laborales, como el salario mínimo, las horas extra, la cobertura médica, los seguros contra accidentes, los aportes jubilatorios, se justifica apelando a un lenguaje de iniciativa empresarial: flexibilidad, autonomía, libre elección.

La violación de leyes y marcos regulatorios es un método fundamental para la estrategia de creación y consolidación de mercado de las grandes empresas de la economía colaborativa. En simultáneo, se disponen a presionar a las instituciones públicas de cada uno de los países para modificar a su favor las regulacio-

nes tanto a nivel local como nacional. En Argentina, el no reconocimiento como trabajadores/as de quienes trabajan en las plataformas genera diversos perjuicios. Por un lado, constituye una pérdida directa para la recaudación de la seguridad social por aportes y contribuciones patronales no percibidas. Por otro lado, al tratar a trabajadoras y trabajadores como independientes, la opción disponible es la de registrarse en el monotributo, accediendo a una cobertura fragmentada que no incluye licencias por enfermedad, aguinaldo, vacaciones pagas, indemnización por despido, seguro ante accidentes laborales; entre otros derechos reconocidos a quienes trabajan en relación de dependencia.¹⁴

La segunda parte del texto de Scholz se centra en desarrollar el concepto de cooperativismo de plataforma, en tanto construcción de “modelos de propiedad democráticos para Internet”. La propuesta de crear ambientes en los cuales los intermediarios cooperativos sustituyan a los extractivos consta de tres elementos principales:

- Clonar el “corazón tecnológico” de las grandes plataformas, como Uber o AirBnB, poniendo esa tecnología a trabajar con otro modelo de propiedad basado en valores democráticos.
- Orientar ese modelo de propiedad hacia principios de solidaridad. Una fuerza de trabajo distribuida requiere de plataformas que sean propiedad de quienes trabajan y consumen, bajo el formato cooperativo; pero también de sindicatos, municipios, o de alianzas entre múltiples actores.
- Reformular los conceptos de innovación y eficiencia, privilegiando el objetivo de beneficiar a todas las personas involucradas y a la comunidad en general.

A partir de esta primera definición, es importante distinguir entre plataformas cooperativas y cooperativismo de plataforma. Una plataforma cooperativa es una plataforma digital (sitio web o aplicación móvil) de propiedad colectiva, gestionada por las mismas personas que participan en la misma. Implica aplicar el formato de empresa cooperativa a la economía digital, respetando los principios cooperativos declarados por la Alianza Cooperativa Internacional. El cooperativismo de plataforma es un movimiento más amplio que se enfoca en la búsqueda de un modelo de propiedad colectiva y democrática de servicios digitales. Abarca un rango de formatos organizacionales con distintos niveles de copropiedad, que exceden a la forma de empresa cooperativa, incluyendo plataformas de propiedad municipal o sindical.¹⁵

Con respecto a los distintos tipos de plataformas que se encuentran en funcionamiento (en su mayoría como prototipos, experimentos, o bien todavía como modelos imaginarios), Scholz propone una clasificación basada en el formato de propiedad y en actores sociales intervinientes. Distingue 7 tipos de plataformas:

1. Plataformas de intermediación laboral: la aplicación cumple la función de intermediaria entre la empresa –propiedad de trabajadores y trabajadoras– y quienes consumen sus servicios.
2. Mercados de propiedad cooperativa online: operan como mercados en línea descentralizados, propiedad colectiva de cooperativas locales y pequeños comercios. Se plantean como alternativa a Amazon, eBay o MercadoLibre.
3. Plataformas de propiedad municipal: surgen como alternativa a los efectos generados por aplicaciones como AirBnB,

¹⁴ Bernis y Guinsburg (2019).

¹⁵ Sutton, Johnson, y Gorenflo (2016).

Una plataforma cooperativa es una plataforma digital (sitio web o aplicación móvil) de propiedad colectiva, gestionada por las personas que participan en la misma. Implica aplicar el formato de empresa cooperativa a la economía digital, respetando los principios cooperativos declarados por la Alianza Cooperativa Internacional. El cooperativismo de plataforma es un movimiento más amplio que se enfoca en la búsqueda de un modelo de propiedad colectiva y democrática de servicios digitales.

entre los que podemos incluir distorsiones en los mercados de alquileres para vivienda o problemas de infraestructura en ciudades pequeñas que no están preparadas para el turismo masivo. Las alternativas de propiedad pública permitirían mayor control por parte de los municipios, y también captación de fondos para inversiones en la infraestructura de las ciudades.

4. Plataformas propiedad de produsuarios/as:¹⁶ son una alternativa a plataformas monopolistas como Facebook y Google, que sacan provecho de la extracción de datos para vender servicios y publicidad.

5. Plataformas de trabajo respaldadas por sindicatos: creadas para brindar beneficios a su masa afiliatoria, pero también para prestar servicios y generar alternativas de organización a quienes no pueden afiliarse

por no estar empleados/as en relación de dependencia.

6. Plataformas “desde dentro”: esta propuesta, imaginaria por el momento, implica la formación de cooperativas de trabajo al interior de las grandes empresas de la economía colaborativa. El ejemplo que brinda Scholz propone que choferes de Uber aprovechen eventuales demandas antimonopolio que deriven en la división de la empresa, y formen sus propias empresas utilizando su infraestructura técnica.

7. Plataformas como protocolos: la opción de mayor descentralización, que implica la interacción entre pares facilitadas por protocolos, sin un punto central o una plataforma centralizada.

Los distintos tipos de plataformas cooperativas hacen referencia al modelo de propiedad. Si tomamos en cuenta la clasificación por tipo de negocio,¹⁷ la mayoría de las referencias aluden a plataformas de productos (transforman un bien tradicional en un servicio) y plataformas austeras (en mayor medida intermedias, como AirBnB, Uber, PedidosYa o Rappi).

A la amplitud en los tipos de propiedad se suman objetivos de más largo plazo, como la construcción de poder político y la búsqueda de una transición tecnológica, cultural y política hacia una nueva economía basada en condiciones más equitativas para la economía digital. Si bien Scholz contrapone el cooperativismo de plataforma como movimiento al capitalismo de plataforma, no profundiza en las características de esta nueva economía.

Si el aceleracionismo habla de post-capitalismo y post-trabajo como parte de un recorrido experimental para el que no hay un camino trazado, para el cooperativismo de plataforma hay un objetivo concreto, que es

¹⁶ Neologismo que hace referencia a la combinación del rol pasivo de usuario/a con el de productor/a de información; característica de este tipo de plataformas.

¹⁷ Srnicek (2018).

Para el cooperativismo de plataforma hay un objetivo concreto, que es transformar la economía digital para mejorar las condiciones laborales.

transformar la economía digital para mejorar las condiciones laborales. Esta preocupación es evidente al momento de definir una serie de principios para el cooperativismo de plataforma.¹⁸ De los diez principios enunciados, siete hacen referencia directa a la problemática laboral: pago decente y seguridad de renta; apreciación, reconocimiento y buen ambiente de trabajo; toma de decisiones colectivas; cobertura de prestaciones sociales; protección contra las prácticas disciplinarias arbitrarias (incluyendo sistemas de reputación que brindan un poder excesivo a quienes consumen sus servicios); rechazo a la excesiva vigilancia en el lugar de trabajo; y derecho a desconectarse.

Estas definiciones dejan en claro que no se da por sentado que las condiciones de trabajo van a ser mejores solo por el hecho de proponer otras formas de organización: hay que trabajar concretamente en ello. No solo se necesita priorizar el diseño sin generar dependencia ni perjuicio para quienes consumen y/o trabajan a través de la aplicación, sino también garantizar costos e ingresos justos. Esta es una de las principales barreras a enfrentar. En este sentido, la acción sindical no es considerada en oposición a la propuesta de plataformas cooperativas, sino en forma complementaria. No se trata de contraponer el trabajo cooperativo y autogestivo a la acción sindical tradicional, sino de tender puentes de cooperación entre ambas. Si para

el planteo aceleracionista no alcanza con las políticas *folk* (entre las que podemos incluir las políticas sindicales tradicionales), el cooperativismo de plataforma busca generar acciones concretas para unir fuerzas.

Por otro lado, creemos que esta propuesta cooperativa debe incorporar con mayor énfasis las dimensiones de género y raza. Scholz menciona la importancia de las cooperativas para la construcción de poder económico para mujeres y para comunidades afroamericanas en Estados Unidos. Pero también resalta que en otros casos las cooperativas reproducen las jerarquías de raza y género. Más allá de estas menciones, la propuesta de un cooperativismo de plataforma no ha abordado aún en forma concreta la resolución de estas fuentes de desigualdad.¹⁹ Incorporar estas dimensiones como parte integral del proceso es de suma importancia para los proyectos futuros.

Creemos que esta propuesta cooperativa debe incorporar con mayor énfasis las dimensiones de género y raza.

APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

De las caracterizaciones precedentes se desprenden dos cuestiones que son fundamentales para pensar alternativas futuras: la apropiación de la tecnología y la organización social necesaria para afrontar los recientes cambios tecnológicos, culturales, políticos y sociales.

Una de las principales críticas que el aceleracionismo formula hacia las políticas *folk* es

¹⁸ Scholz (2016a), 19.

¹⁹ Fuster Morell en Scholz (2016a).

el intento de reducir la complejidad del funcionamiento del mundo actual a una escala humana, llamando al regreso a un mundo transparente, sencillo. Ante esta incapacidad humana de pensar un mundo cada vez más complejo, la respuesta del aceleracionismo es la opuesta: expandir las capacidades de la humanidad. Un proyecto post-capitalista requeriría “la creación de nuevos mapas cognitivos, narrativas políticas, interfaces tecnológicas, modelos económicos y mecanismos de control colectivo”.²⁰

En esta perspectiva hay dos cuestiones centrales para encarar una propuesta alternativa. Por un lado, la idea de que el desarrollo tecnológico capitalista no debe ser rechazado sino reorientado a otros objetivos. Por otro lado, el rechazo al tecno-utopismo, con la certeza de que la tecnología es central, pero por sí misma no es suficiente sin una organización social del trabajo diferente.

A continuación abordamos la forma en que estas dos cuestiones se hacen presentes en el cooperativismo de plataforma.

APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Con respecto a la cuestión tecnológica, creemos que la reorientación de las plataformas hacia otros parámetros involucra tres cuestiones principales: el desarrollo de software libre, la consideración de los algoritmos como componente central de las tecnologías de información, y el rol de quienes desarrollan software en tanto fuerza de trabajo.

La importancia de que las cooperativas de plataforma estén basadas en software libre radica en las posibilidades de control colectivo del software en tanto es considerado como medio de producción en entornos digitales.

La importancia de que las cooperativas de plataforma estén basadas en software libre radica en las posibilidades de control colectivo del software en tanto es considerado como medio de producción en entornos digitales. El código abierto, el conocimiento como bien común y el uso de licencias que garanticen el acceso público, son cuestiones fundamentales para redireccionar los avances tecnológicos hacia nuevos objetivos.

El código abierto, el conocimiento como bien común y el uso de licencias que garanticen el acceso público (como Creative Commons), son cuestiones fundamentales para redireccionar los avances tecnológicos hacia nuevos objetivos. El software libre facilita la reutilización de software existente, la adaptación del software a las necesidades de cada proyecto, y el trabajo descentralizado y local. Esto permite aprovechar el desarrollo y el mantenimiento de herramientas producidas en distintas partes del mundo.²¹

En este sentido, para que el movimiento cooperativo pueda llegar a un acuerdo con las tecnologías del siglo XXI, se requiere desarrollar un nuevo modelo que no esté definido “de arriba hacia abajo”, con decisiones ejecutadas por algoritmos en una caja negra, sin ningún tipo de participación de las personas involucradas.²² Los algoritmos, en tanto, son

²⁰ Srnicek y Williams (2017: 26).

²¹ Vannini (2010).

²² Scholz (2016a), 24.

identificados como el concepto unificador cuando hablamos de software, aplicaciones y plataformas. La relación entre algoritmos y capital atraviesa las prácticas organizativas de la producción y la circulación en todas las áreas de actividad.²³ Usualmente escuchamos hablar de los algoritmos como abstracciones, más o menos complejas, que definen qué nos muestran o sugieren las grandes aplicaciones corporativas, como Facebook, Netflix o Spotify, en base a nuestra actividad previa u otros parámetros desconocidos. En las plataformas, la automatización algorítmica opera además como mecanismo de control de la fuerza de trabajo. Se trata de una estructura matemática que describe el método –secuencia de pasos o instrucciones– a través del cual se desarrolla una tarea. Estos grupos de pasos ordenados operan sobre datos y estructuras computacionales. Los algoritmos son una forma de capital fijo –o sea, medios de producción– y son valiosos para el capital en tanto permitan la conversión de un saber social, producto del trabajo de programación y de las actividades de usuarias y usuarios, en valor de cambio (monetización) y su consecuente acumulación.²⁴ Desde esta perspectiva, tanto su valor de uso como sus valores estéticos, sociales y éticos –marginalizados por el capital– pueden ser recuperados (de hecho, esa recuperación es uno de los ejes del movimiento de software libre). Su funcionamiento requiere de un entorno informático que incluye hardware y datos, pero también de comportamientos y acciones de los cuerpos, a partir de los cuales obtiene su poder como artefacto social. Por ello es fundamental indagar en las formas en que podría funcionar la automatización algorítmica en organizacio-

nes que no estén sometidas al imperativo de acumulación y explotación. En este punto, la propuesta del cooperativismo de plataforma de clonar las grandes plataformas corporativas se ve desdibujada. Si el “corazón tecnológico” tiene como componente central una serie de algoritmos orientados a la acumulación y a la explotación, las plataformas cooperativas corren el riesgo de reproducir parcialmente esos valores. El mismo Scholz relativiza esta propuesta tiempo después, afirmando en una entrevista que “esa metáfora no funciona del todo, porque no se trata de usar exactamente la misma tecnología, se trata de moldear la tecnología en favor de los valores cooperativos, no solo de adaptar”.²⁵

En este punto, el cooperativismo de plataforma plantea el uso de software libre de código abierto como necesario, pero no suficiente. Se requiere además que quienes trabajan con la plataforma comprendan los parámetros en los que se desarrolla su actividad, y sean consultados/as desde el primer día por las y los desarrolladores del software. En el caso de plataformas de propiedad municipal o sindical, esto implica un permanente trabajo en conjunto entre desarrolladores/as que trabajan para la organización propietaria de la plataforma (o bien otras organizaciones con las que coopere), y quienes realizan su actividad a través de la misma. Sin embargo, en el caso de plataformas cooperativas –o sea, aquellas plataformas que son propiedad de una empresa constituida legalmente como cooperativa– pueden generarse distintos tipos de relaciones con las personas que desarrollan las aplicaciones. En primer lugar, quienes conforman la cooperativa pueden contratar proveedores/as externos que produzcan y mantengan el software que soporta la aplicación. En este caso, habría una relación de proveedor/a-cliente/a en la cual la cooperati-

²³ Terranova (2018).

²⁴ Terranova retoma en este punto al “Fragmento sobre las máquinas” (Marx, 1972), uno de los textos más citados por la corriente aceleracionista, en el cual se considera a la tecnología como capital fijo que deriva en un sistema automático de maquinaria. Como tal, es un producto del trabajo social.

²⁵ Scholz (2016b).

va tiene el control sobre las especificaciones y prestaciones de la aplicación. A diferencia de municipios y sindicatos, cuyas estructuras suelen tener experiencia en el desarrollo de software, ya sea con personal propio o con proveedores/as, una cooperativa pequeña (por ejemplo, de servicios de reparto o de traslado de personas) corre el riesgo de generar una dependencia tecnológica con su proveedor/a. En este sentido, consideramos valiosas las alianzas entre cooperativas, aprovechando las capacidades desarrolladas por las cooperativas tecnológicas en los últimos años. En segundo lugar, podría estimularse la conformación de cooperativas en las que desarrolladores formen parte de las mismas como asociados. La complejidad agregada por la diferenciación de funciones al interior de la cooperativa puede verse compensada por un mayor compromiso y participación de quienes desarrollan la aplicación utilizada diariamente para trabajar. La opción de formar cooperativas que asocien desarrolladores/as como pares de repartidores/as, conductoras, u otros/as trabajadores/as podría no solo mejorar el proceso de creación y mantenimiento del software, sino también generar nuevos lazos de solidaridad.

Tanto esta opción como la de contratar cooperativas de tecnología, suponen ventajas para encarar la recuperación de los valores sociales y éticos del software, componente central para la plataforma. Trabajar con proyectos de código abierto permite, además, compartir desarrollos con otras plataformas. En Argentina, la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC), que cuenta con 28 cooperativas asociadas, se encuentra trabajando en el desarrollo de módulos de pago para la versión local de CoopCycle, una federación de cooperativas de entrega por bicicleta que apoya la creación de empresas de reparto cooperativas en distintos países.

Cuatro cooperativas pertenecientes a la federación trabajan en un software que permite ser adaptado, utilizado y modificado por otras organizaciones cooperativas mediante una licencia *coopyleft*.²⁶ En contacto con la recientemente creada Asociación de Personal de Plataformas (APP), y con apoyo del Estado a través del INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), el proyecto busca promover la generación de alternativas a aplicaciones corporativas como Rappi o PedidosYa.²⁷

ORGANIZACIÓN SOCIAL

La corriente aceleracionista y el cooperativismo de plataforma coinciden en que reapropiarse de los avances tecnológicos no es suficiente sin una organización social del trabajo distinta. Consideramos que ambas propuestas tienen una posición inmanentista, en tanto consideran que “la posibilidad de una nueva forma social está incorporada en las relaciones sociales, en la potencia técnica y en las formas culturales que el capitalismo ha desarrollado. No hay un afuera”.²⁸

Para el MPA, esto implica tres objetivos a mediano plazo. En primer lugar, construir una infraestructura intelectual al estilo de los *think tanks* neoliberales, que construya instituciones y herramientas físicas para divulgar y materializar ideas. En segundo lugar, impulsar una reforma radical de los medios de comunicación tradicionales, sometiéndolos al control popular. Por último, buscar la integración de formas dispares y fragmentadas de identidades proletarias, generadas en parte por la precarización del trabajo.

²⁶ Licencia que asegura que las empresas que utilizan el software de CoopCycle adoptan un modelo cooperativo de acuerdo a los parámetros legales (CoopCycle, s/f).

²⁷ Información extraída del blog de la cooperativa Cambá (2020).

²⁸ Berardi, en Avanesian y Reis (comps.) (2017), 72.

El cooperativismo de plataforma aborda en forma concreta dos de esos tres objetivos. Con respecto al primero, la propuesta no es novedosa, ya que el cooperativismo tradicional históricamente ha considerado el apoyo a actividades intelectuales y artísticas un punto importante para su desarrollo. En Argentina, este objetivo se ve materializado en instituciones como el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y el Centro Cultural de la Cooperación, entre otras. En este sentido, el cooperativismo de plataforma tiene como puntales a dos instituciones educativas: *The New School*, una universidad ubicada en Nueva York, (donde Scholz fundó el *Institute for the Cooperative Digital Economy*), y la *Mondragon Unibertsitatea*, relacionada a la Corporación Mondragón, uno de los grupos de cooperativas más importantes del mundo, con base en el País Vasco. Estas instituciones ponen en práctica su objetivo de divulgar el cooperativismo de plataforma, pero además promueven y acompañan la creación de nuevas plataformas y experiencias. En Argentina, un movimiento de similares características se está conformando a través de IUCOOP (Instituto Universitario de la Cooperación) y FACTTIC, mediante la firma de un convenio de cooperación de carácter académico, científico y técnico; y el dictado durante el año 2020 del primer curso de formación universitaria sobre el tema, denominado “Cooperativismo de plataformas. Debates y alternativas”.²⁹

El objetivo de integrar identidades fragmentadas se ve reflejado en el desafío de movilizar trabajadores y trabajadoras de distintos niveles de calificación –dispersos/as física y políticamente– en proyectos comunes. Mencionamos este objetivo en el punto anterior, como un desafío en cuanto a la apropiación tecnológica: ambas dimensiones están interrelacionadas.

Para avanzar en estos objetivos, el cooperativismo de plataforma debe enfrentar otros desafíos, si pretende desarrollarse frente a las grandes plataformas: la gran popularidad de las plataformas corporativas, la producción de efectos de red, y el acceso a fuentes de financiamiento que les permiten crecer aún a costa de su rentabilidad (e incluso con déficit operativo).

El neoliberalismo, en tanto proyecto civilizatorio, busca permanentemente extender la forma económica a lo social, apelando no solo a la disciplina, sino también a los imperativos de libertad y autonomía.³⁰ En este contexto, cualquier propuesta alternativa debe conectar con una generación atravesada por los valores neoliberales, criada bajo la globalización y la internet.³¹ Por eso el cooperativismo de plataforma necesita crear aplicaciones que compitan con plataformas que son muy atractivas para las personas, y en algunos casos tienen interfaces que buscan maximizar el tiempo de permanencia, pudiendo generar un uso compulsivo de la misma. La popularidad fortalece los efectos de red: a mayor movimiento, mayor es la atracción de más participantes, tanto en plataformas publicitarias como en austeras. Por ejemplo, las plataformas de delivery se fortalecen a medida que se hacen más populares, ya que suman oferta y acuerdos con distintos establecimientos, lo cual atrae más consumidores/as. A su vez, pueden ofrecer promociones y precios muy bajos debido a las condiciones laborales precarias de repartidores y repartidoras y al acceso a las fuentes de financiamiento; ya que se benefician de la sobreliquidez y la migración de inversores/as hacia activos de riesgo. De esta manera pueden captar flujos de fondos constantes y privilegiar el crecimiento aún en detrimento de la rentabilidad. Por eso, esta tendencia a una mayor expansión reduce la

²⁹ IUCOOP (2020a; 2020b).

³⁰ Presta (2019).

³¹ Galliano (2020).

La economía colaborativa corporativa ha adoptado un discurso cooperativo, incorporando conceptos históricamente ligados a la economía social, como los de igualdad, sostenibilidad y comunidad, para luego utilizarlos en beneficio de sus ganancias.

posibilidad de que entren en el juego plataformas alternativas.

Las plataformas que no dependan de fondos estatales (por ejemplo, las que son propiedad de un municipio) o sindicales, tienen que encontrar otras formas de financiamiento. Además de buscar apoyo en instituciones estatales y en el movimiento cooperativo, el *crowdfunding* (financiación colectiva) puede ser una fuente de recursos válida para desarrollar e implementar proyectos. Este método, utilizado para financiar nuevas plataformas, en general pequeñas, suele agotarse en el momento específico del lanzamiento. Para su desarrollo y mantenimiento se requiere de otras fuentes de fondos. Reconociendo los límites del *crowdfunding*, se puede considerar la posibilidad de sustraer dinero del circuito de acumulación capitalista, tomando fondos de las grandes corporaciones para financiar formas de *commonfare* (educación, investigación, salud, ambiente) y proyectos autónomos de cooperación social.³² Esto puede ser posible en parte porque la economía colaborativa corporativa ha adoptado un discurso cooperativo, incorporando conceptos históricamente ligados a la economía social, como los de igualdad, sostenibilidad y comunidad, para luego utilizarlos en beneficio de sus ganancias.³³ Por ello, en muchos casos ve

con buenos ojos brindar fondos para pequeños proyectos cooperativos, reforzando esta apropiación. Los beneficios y los costos de esta forma de captación de fondos deberán ser evaluados en cada caso, pero es de esperar que las grandes plataformas estén atentas a las posibilidades de mercantilización de espacios colaborativos.

Otro de los retos del cooperativismo de plataforma es lograr sustentabilidad, pero sin el imperativo del crecimiento constante. Según la propuesta del cooperativismo de plataforma, las empresas democráticamente controladas no siempre tienen que crecer, sino que pueden apuntar a nichos de mercado pequeños.³⁴ Mantenerse en un nivel local, sin centrarse en ampliar su escala sino en mejorar las condiciones laborales, puede ser la opción para muchas plataformas de intermediación laboral, cuyo riesgo es terminar reproduciendo las formas actuales de precarización y los bajos niveles de ingreso. Esta búsqueda se combina con la de generar un ecosistema cooperativo, idea heredada del esquema federativo del cooperativismo tradicional, que implica definir estrategias, metas y valores compartidos. Las estructuras cooperativas requieren una gestión democrática, basada en la toma de decisiones colectiva. En el caso de las plataformas, además, el desafío es lograr este objetivo de una manera distribuida, incorporando herramientas tecnológicas que lo faciliten.

En estos dos últimos puntos –la preferencia por lo local y por un modelo democrático– el cooperativismo de plataforma difiere decididamente de los principios aceleracionistas de Srnicek y Williams. Sus planteos buscan trascender lo local, privilegiar una mirada global y abandonar la “priorización extrema” de la democracia que, objetan, lleva a la in-

³² Terranova (2018).

³³ Vannini (2019).

³⁴ Scholz (2016a).

eficacia. En su lugar, proponen un formato que combine modelos sociales horizontales y distribuidos con una autoridad vertical controlada colectivamente.³⁵ No sabemos las formas específicas en las que se materializarían estas propuestas, ya que no presentan instrumentos concretos que integren estos vectores. Si podemos afirmar que incorporar el secretismo, la verticalidad y la exclusión como parte de la acción política efectiva no es compatible con la necesidad de transparencia de las plataformas cooperativas; más allá de que el objetivo sea la emancipación.

A MODO DE CIERRE

En estas páginas abordamos dos propuestas para enfrentar los efectos del capitalismo actual, que comparten la preocupación por reorientar los últimos avances tecnológicos hacia otros objetivos. El cooperativismo de plataforma busca alternativas concretas para abordar los efectos de la economía colaborativa corporativa, mediante un modelo de propiedad colectiva y democrática de servicios digitales. Podemos decir que en esta búsqueda coincide en algunos postulados con el aceleracionismo. A partir de la idea de no rechazar el desarrollo tecnológico capitalista, sino apropiarse de él para reorientarlo en favor de los valores cooperativos, ponemos el foco en tres dimensiones principales. En primer lugar, la importancia del control colectivo del software a través del desarrollo de software libre. Luego, la búsqueda de recuperar los valores estéticos, sociales y éticos de los algoritmos, en tanto formas en que podría funcionar la automatización algorítmica por fuera del imperativo de la acumulación y de la explotación laboral. Finalmente, destacamos el rol de las/os trabajadoras y trabajadoras del software, considerando su incorporación a las plataformas cooperativas, y el potencial del trabajo inter-cooperativo con cooperativas de

software ya conformadas. Esto se relaciona con una segunda cuestión: la necesidad de promover otras formas de organización social del trabajo, rechazando el tecno-utopismo y la pretendida neutralidad de la tecnología. Sin embargo, esta necesidad de integrar identidades proletarias cada vez más dispersas y fragmentadas da lugar también a planteos diferentes en cuanto a las formas de organización. El aceleracionismo considera la automatización total de las actividades laborales (un escenario post-laboral) como un desarrollo inevitable, siendo necesario encauzar dicho proceso hacia la reducción de la jornada de trabajo o directamente la abolición de la necesidad de trabajar. El cooperativismo de plataforma, en tanto, pone el foco en la precarización (o plataformización) de trabajos como los de entregas a domicilio o traslado de personas, y en las alternativas para mejorar las condiciones laborales. No rechaza una eventual automatización de estas actividades, ni evalúa las posibilidades de éxito de ese proceso; sino que pone el foco en una creciente precarización que requiere urgentemente mejorar las situación de miles de personas.

En cuanto a su preferencia por lo local y por un modelo democrático, el cooperativismo de plataforma se aleja de los planteos de Srnicek y Williams, que privilegian una mirada global y una combinación de modelos sociales horizontales y distribuidos con una autoridad vertical fuerte. El cooperativismo de plataforma enfatiza la necesidad de transparencia y de gestión democrática. Si bien su desarrollo aún es embrionario, propone dejar de lado el imperativo del crecimiento constante para apuntar a hacerse fuerte localmente y apoyarse en la cooperación entre organizaciones para generar redes regionales o internacionales.

Poner en conversación estas dos propuestas nos permite identificar ciertas dimensiones de análisis para su abordaje. En conclusión,

³⁵ Srnicek y Williams (2015).

podemos decir que entre el aceleracionismo y el cooperativismo de plataforma hay coincidencias en cuanto al diagnóstico de la situación actual del avance tecnológico y el desa-

rollo de las plataformas; y algunas diferencias considerables en referencia a sus propuestas de acción, más allá de los distintos niveles de abstracción de cada planteo.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Iglesias, L., y Arroyo García, N. (2019). "Pensar el aceleracionismo, ¿con o contra Marx? El fragmento sobre las máquinas a debate en el S. XXI". *Argumentos de Razón Técnica*, 22, 178-205. Disponible en: [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/91583/PENSAR%20EL%20ACELERACIONISMO_removed.pdf?sequence=3&isAllowed=y] (último acceso: 02/09/2020).

Avanessian, A.; y Reis, M., (comps.) (2017). *Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo*. Buenos Aires. Editorial Caja Negra.

Bernis, M. y Guinsburg, N. (2019). "De la flexibilización a la plataformización: el desafío de repensar el trabajo en la economía GIG". XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: [<http://cdsa.aacademica.org/000-023/126.pdf>] (último acceso: 08/06/2020).

Cambá-Laboratorio de tecnología (2020). "Disputando mercados y sentidos". [Entrada de blog]. Disponible en: [<https://blog.camba.coop/disputando-mercados-y-sentidos/>] (último acceso: 20/10/2020).

Castells, M. (1999). *La era de la información. Vol. I: La sociedad red*. México: Siglo Veintiuno editores

CoopCycle (s/f). *CoopCycle Wiki – License*. Disponible en: [<https://wiki.coopcycle.org/en:license>] (último acceso: 02/10/2020).

Galliano, A. (2020). *¿Por qué el capitalismo puede soñar y nosotros no?: Breve manual de las ideas de izquierda para pensar el futuro*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Galliano, A. (2018). "Apurando al capital". *Revista Crisis* N° 32. Disponible en: [<https://www.revistacrisis.com.ar/notas/apurando-al-capital>] (último acceso:20/10/2020).

IUCOOP (2020a). Cursos. Cooperativismo de Plataformas. [<https://www.iucoop.edu.ar/cursos/cooperativismo-de-plataformas>] (Último acceso: 22/02/2021).

IUCOOP (2020b). Ratificamos nuestros compromisos para proyectos conjuntos [<https://www.iucoop.edu.ar/noticias/ratificamos-nuestros-compromisos-para-proyectos-conjuntos>] (último acceso: 22/02/2021).

Marx, K. (1972). "Fragmento sobre las máquinas" en *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858, vol. 2*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.

Presta, S. (2018). "Neoliberalismo y transformaciones en el mundo del trabajo en la llamada 'cuarta revolución industrial' ". *Revista de la Carrera de Sociología*, 8(8). Disponible en: [<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/2963/2603>] (último acceso: 30/07/2020).

Scholz, T. (2019). "What is the Institute for Cooperative Digital Economy? An interview with Trebor Scholz". Entrevistado por Coca, N. Grassroots Economic Organizing (GEO). Disponible en: [<https://geo.coop/story/what-institute-cooperative-digital-economy>] (último acceso: 20/10/2020).

Scholz, T. (2016a). *Cooperativismo de plataforma. Desafiando la economía colaborativa corporativa*. Disponible en: [http://dimmons.net/wp-content/uploads/2016/05/maq_Trebor-Scholz_COOP_PreF_DP.pdf] (último acceso: 29/07/2020).

Scholz, T. (2016b). Entrevista a Trebor Scholz: «No es la tecnología, sino la organización social del trabajo». Entrevistado por Basch, M. Disponible en: [<http://elplanc.net/cooperativas-plataforma-entrevista-trebor-scholz/>] (último acceso 10/04/2019).

Schwab, K. (2017). *La cuarta revolución industrial*. Buenos Aires: Debate.

Segal N. (2018). "Las simpatías neoliberales del aceleracionismo". *Revista Intersecciones*. Disponible en: [<https://www.intersecciones.com.ar/2018/08/11/las-simpatias-neoliberales-del-aceleracionismo/>] (último acceso: 02/09/2020).

Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.

Srnicek, N. y Williams, A. (2017). *Inventar el futuro. Poscapitalismo y un mundo sin trabajo*. Barcelona: Malpaso.

Srnicek, N. y Williams, A. (2015). "Acelera. Manifiesto por una política aceleracionista". WordPress. Recuperado de: [<https://syntheticedifice.files.wordpress.com/2013/08/manifiesto-aceleracionista1.pdf>] (último acceso: 02/09/2020).

Sutton M., Johnson, C. & Gorenflo, N. (2016). "A Shareable Explainer: What is a Platform Co-op?" Shareable. Disponible en: [<https://www.shareable.net/a-shareable-explainer-what-is-a-platform-co-op/>] (último acceso: 20/10/2020).

Terranova, T. (2018). "Marx en tiempos de algoritmos". *Nueva Sociedad*, (277), 87-101. Recuperado de: [https://nuso.org/media/articulos/downloads/6.TC_Terranova_277.pdf] (último acceso: 20/10/2020).

Vannini, P. (2019). "Capitalismo cognitivo y plataformas, una mirada desde la economía social". *Revista Idelcoop*, N°228. Disponible en: [https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/pg_11-19.pdf] (Último acceso: 02/09/2020).

Vannini (2010). "Cooperativismo y software libre". *Revista Idelcoop*, N°196. Disponible en: [https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2010_184989810.pdf] (último acceso: 20/10/2020).

Zanotti, A. (2017). *El software libre y su difusión en la Argentina: aproximación desde la sociología de los movimientos sociales*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
